

Nº 80477

80477



MEMORIA DESCRIPTIVA.

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de D. JUAN MAYOR DE LA TORRE, de nacionalidad española, residente en Madrid calle de Rodriguez San Pedro núm 9

por:

UNA TARJETA PUBLICITARIA.

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, una tarjeta publicitaria, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza debiendo interpretarse siempre éste concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

-5-

Para mejor comprensión de este objeto, se adjuntan a la presente memoria descriptiva una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

-4-

En la citada hoja de dibujos, se aprecian las siguientes referencias:

.0-

1.- Indica la posible figura representativa de un personaje



imaginario, cuya representación será con arreglo a un determinado atuendo, estilo, época o similar.

-15-

2.- Cadenilla de reducido diametro y longitud apropiada, que se situa por sus extremos respectivos en los puntos más convenientes de la cabeza del personaje objeto del gráfico -1- y que define la formación de las líneas del rostro propiamente dicho, apreciado en perfil.

-20-

3.- Extremos de la cadenilla, que se alojan y son salientes por el reverso de la tarjeta o lamina cuyo registro se precogniza, fijándose los referidos extremos por los medios más convenientes, pero con preferencia por cualquier trozo de papel, adhesivo.

-25-

No se puede en modo alguno, limitar la representación gráfica a un solo personaje o postura, así como el ropaje o significado, sino que cualquier representación corporea de persona, animal o cosa estará comprendida dentro del área de esta representación.

-30-

Lo ilustrado, será únicamente a ejemplo no limitativo.

Para efectuar la expresión más conveniente del rostro de una persona, será preciso situar la cadenilla en una posición apropiada y ello dará lugar a que sobre un mismo rostro, aparezcan las más variadas expresiones y cambios físicos y psicológicos, pudiendo aplicarse a cualquier otro motivo representativo.

-35-

Asimismo se empleara cualquier clase de material, dimensiones y coloridos, pudiendo fijarse más de una cadenilla.

La finalidad esencial de este dispositivo, tendrá aplicación en publicidad, dado lo ameno del pasatiempo que se registra.

NOTA.

-40-

Por ultimo, se declara de novedad y utilidad, las siguientes:

REIVINDICACIONES.



-45-
-50-
1ª.- Una tarjeta publicitaria, caracterizada esencialmente porque sobre la misma y por los medios mas adecuados, se representa cualquier figura corporea de indole apropiada, la cual no presenta rostro, el que hay que reconstituir por medio de una cadenilla, de características adecuadas y cuyos extremos van alojados en la propia lamina, siendo susceptible de modificación de la expresión fisica y psicologica sin limitación alguna de veces, ya que se crea eventualmente una prolongación movil de la representación grafica de la ilustración correspondiente, yendo fijados los extremos de la referida cadenilla por la parte posterior de la lamina, mediante tiras de cualquier material adhesivo.

2ª.- UNA TARJETA PUBLICITARIA.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Esta memoria descriptiva consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

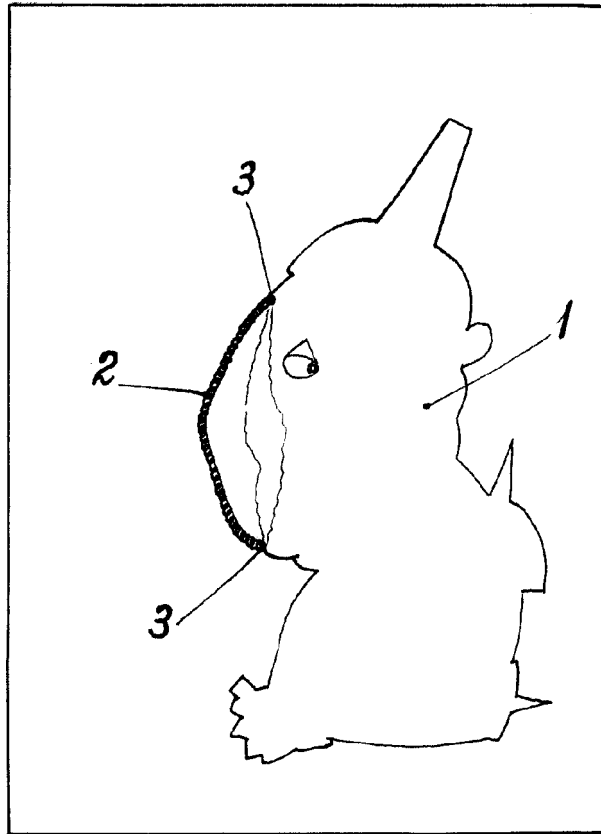
Madrid- 28 ABR. 1960

El Agente.

Sebastián Díaz Urgo
P.º



80477



Escala variable

Madrid-28-Abril-1.960

El Agente.

Juan Mayor de la Torre
A.A.